

don Francisco José Ramírez Conde, de fecha 4 de agosto de 2006, sin que se haya podido practicar la misma al interesado en su último domicilio conocido, sito en C/ Río Júcar, 3, 3.º izqda., de Huelva, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que sirva de notificación de la Resolución de incoación de expediente disciplinario indicado, haciendo constar que la misma se encuentra a disposición de don Francisco José Ramírez Conde en las dependencias de la Secretaría General de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Huelva, sita en Avda. de Alemania, 3 bis, 21001, Huelva.

Huelva, 4 de octubre de 2006.- El Delegado, Juan José Oña Hervalejo.

*ANUNCIO de 3 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se dispone la notificación a los interesados que se citan, del Decreto 146/2006, de 18 de julio, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, el Convento de Nuestra Señora de las Nieves, en Torrox (Málaga).*

Acreditada en el expediente la imposibilidad de notificación personal y directa a los interesados relacionados en el Anexo, del Decreto 146/2006, de 18 de julio, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, el Convento de Ntra. Sra. de las Nieves, en Torrox (Málaga), publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 154, de 9 de agosto de 2006, páginas 52 a 54 (ambas inclusive), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación por medio de este Anuncio.

Contra el mencionado acto se podrán interponer los recursos que en el mismo se indican.

#### A N E X O

RELACION DE INTERESADOS A LOS QUE INTENTADA LA NOTIFICACION NO SE HA PODIDO PRACTICAR:

Don Enrique Cote Lozano, John Philip Smith, doña M.ª Carmen Urdiales Medina, don Manuel García Bueno y doña M.ª Carmen Fernández Doña.

Málaga, 3 de octubre de 2006.- El Delegado, Francisco López Fernández.

*ANUNCIO de 3 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se dispone la notificación a los interesados que se citan, del Decreto 127/2006, de 20 de junio, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, el Cementerio de San Sebastián, en Casabermeja (Málaga).*

Acreditada en el expediente la imposibilidad de notificación personal y directa a los interesados relacionados en el Anexo, del Decreto 127/2006, de 20 de junio, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, el Cementerio de San Sebastián, en Casabermeja (Málaga), publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 131, de 10 de julio de 2006, páginas 61 a 64 (ambas inclusive), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo

59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación por medio de este Anuncio.

Contra el mencionado acto se podrán interponer los recursos que en el mismo se indican.

#### A N E X O

RELACION DE INTERESADOS A LOS QUE INTENTADA LA NOTIFICACION NO SE HA PODIDO PRACTICAR:

Don Francisco Zamorano Rambla, don Federico Javier Magadan García, don Francisco Aguilar García, don Sebastián Pardo González, don Sebastián Valenzuela Jurado, don Juan Arrabali Cobos, don Juan Torres Rubia, don José Fernández Bolaños Rodríguez, doña Sebastiana Pardo González, don Esteban Fernández Rodríguez, don Mariano Moreno Aguilar y don José Torres Rubia.

Málaga, 3 de octubre de 2006.- El Delegado, Francisco López Fernández.

*ANUNCIO de 4 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se somete a información pública el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, del yacimiento de la Desembocadura del río Algarrobo, en Vélez-Málaga (Málaga).*

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, del yacimiento de la Desembocadura del Río Algarrobo, en Vélez-Málaga (Málaga), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de un período de información pública, de conformidad con los artículos 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, 13.1 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, que la desarrolla, y 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Málaga, C/ Larios, núm. 9, 4.ª planta, de nueve a catorce horas.

Málaga, 4 de octubre de 2006.- El Delegado, Francisco López Fernández.

#### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 16 de octubre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Viceconsejería, por la que se resolvió el procedimiento sancionador CA/2003/1257/AG.MA/VP, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de vías pecuarias.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Sebastián Delgado Moya.  
Expediente: CA/2003/1257/AG.MA/VP.  
Infracción: Muy grave, art. 21.2.b) de la Ley 3/95, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias.  
Fecha: 24 de junio de 2004.  
Sanción: 30.050,61 €.  
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1683/2004.  
Sentido de la Resolución: Desestimatorio.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 16 de octubre de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

## IB, IFP, IES, CP

*ANUNCIO de 20 de septiembre de 2006, del IES Las Aguas, de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 4057/2006).*

IES Las Aguas.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, de don Miguel Molina Barneto, expedido el 20 de junio de 1992.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 20 de septiembre de 2006.- El Director, José Manuel Robles Rosales.

*ANUNCIO de 19 de septiembre de 2006, del IES La Granja, de extravío de título de Técnico Especialista, Rama Sanitaria, Profesión Radiodiagnóstico. (PP. 4004/2006).*

IES La Granja.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista, Rama Sanitaria, Profesión Radiodiagnóstico, de doña María Elena del Pino Galafate, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Cádiz, en el plazo de 30 días.

Jerez de la Frontera, 19 de septiembre de 2006.- El Director, José Esteban González.

*ANUNCIO de 14 de septiembre de 2006, del IES Los Angeles, de extravío de título de Técnico Especialista, rama Administrativa y Comercial, especialidad Administrativa. (PP. 4005/2006).*

IES los Angeles.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista, rama Administrativa y Comercial, especialidad Administrativa, de doña Consuelo González Mercader, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Almería en el plazo de 30 días.

Almería, 14 de septiembre de 2006.- El Director, José Manuel Sánchez Martínez.

*ANUNCIO de 21 septiembre de 2006, del IES los Cerros, de extravío de título de Bachiller. (PP. 4026/2006).*

IES los Cerros.

Se hace público el extravío de título de Bachiller Logse (Hum y CC.SS.) de don Juan Rafael López Fernández, expedido el 20 de octubre de 1998.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Jaén en el plazo de 30 días.

Ubeda, 21 de septiembre de 2006.- El Director, Gervasio Real Suárez.

*ANUNCIO de 13 de julio de 2006, del IES Jesús Marín, de extravío de título de Técnico Auxiliar (PP. 3117/2006).*

IES Jesús Marín.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, de doña María Luisa Vega Padilla, expedido el 25 de noviembre de 1982.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de treinta días.

Málaga, 13 de julio de 2006.- El Director, Arturo C. Fernández Sanmartín.

*ANUNCIO de 14 de septiembre de 2006, del IES Sol de Portocarrero, de extravío de título de Bachiller. (PP. 3942/2006).*

IES Sol de Portocarrero.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de doña María Francisca Román García, expedido el 6 de octubre de 1995.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Almería en el plazo de 30 días.

Almería, 14 de septiembre de 2006.- El Director, José Hidalgo Quiles.